

Sobre el topónimo Azazeta

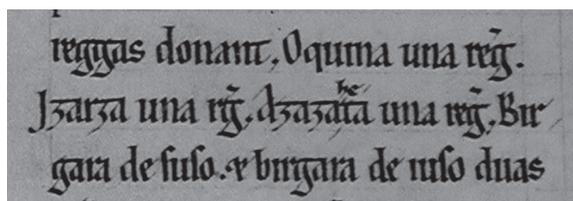
GORROTXATEGI NIETO, Mikel

Secretario de la Comisión de Onomástica de la Real Academia
de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia

20 de marzo de 2014

La localidad se documenta por primera vez en el año 1025 como *Azaza(he)ta*, en la lista de pueblos alaveses conocida como «la Reja de Álava», documento que forma parte del *Cartulario de San Millán de la Cogolla*:

Harrahia, XIII regas: Sancta Pia, II<a> regas. Atahuri de Suso, II regas. Atahuri de Iuso, II regas. Okerhuri, duas regas. Savando de Suso, duas regas. Sabando de Iuso, duas regas. Ebissate, duas regas. Donnas, II regas. Mussitu, duas regas. Kerrianu, duas regas. Haizpilleta, duas regas. Erroheta, duas regas. Allegga, duas regas. Cekungau, duas regas. Elhorzahea, II regas. Bahaeztu, duas regas. Kessalla, duas regas. In his villis predictis, ubi bacca occiderint, duas reggas donant. Oquina, una rega. Izarza, una rega. **Azaza<he>ta**, una rega. Birgara de Suso et Birgara de Iuso, duas regas. Apinganiz, I rega. Gessalva, una rega. Bahanezta, una rega. Berrozihavi, una rega.¹



¹ Se ha usado la edición de Fernando García Andreva, *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2010. Aunque en el texto al principio aparecen XIII rejas el total es XLIII.

Como se ve en la cita anterior, en el siglo XI formaba parte de la merindad de *Arraia*. Posteriormente, se documenta como *Anzoeta* o *Azcoeta* en 1257², *Açaçeta* en 1483, *Azaçeta* en 1505, *Asaceta* en 1601, *Açaçeta* en 1602, *Çaçeta* en 1698, *Zaçeta* en 1710, hasta que finalmente se adoptó la grafía oficial actual, *Azáceta*. En el libro de visita del Licenciado Martín Gil de 1551, también aparece la forma *Açaçeta*. Como apellido se documenta ampliamente en la mayor parte de Álava, sobre todo en la Llanada, desde 1553, aunque en Añastro, a partir de 1648, aparece su variante oral *Zaita* usada como apellido.

La Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia acordó en 1986 que la denominación eusquérica del mencionado concejo es *Azazeta*, tal como consta en la obra *Euskal Herriko Autonomi Elkarteko Herrien Izenak / Relación de las Poblaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, publicada en el año 1986, en edición conjunta de La Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia y el Gobierno Vasco. Consta, asimismo, en el libro *Entidades de Población de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, publicado en edición conjunta con EUDEL y el Gobierno Vasco en 2001.

Por lo que se refiere al gentilicio o nombre del habitante, hasta ahora no se ha hallado constancia documental. Sin embargo, teniendo en cuenta topónimos con parecida morfología, es probable que fuera *azazetar* (como en *amezketar*, *ezepletar* o *goizuetar*). Conviene recordar que oralmente, junto al nombre completo *Azazeta*, con el acento principal en la segunda *a*, convive su variante coloquial *Zaita*, acentuada en la primera *a*, documentada desde el siglo XVII y usada, tanto por los hablantes de la zona, como por los vasco-hablantes de Gipuzkoa que tenían trato con este lugar por ser paso de ganado ovino.

Que de acuerdo con lo anteriormente considerado, con el artículo seis punto cuatro del Estatuto de Autonomía del País Vasco, con el ar-

² Se trata de la concordia realizada en 1257, con intervención del cardenal Gil y aprobación del Papa, entre Aznar, obispo de Calahorra y La Calzada y su Cabildo catedralicio sobre asignación de parroquias y rentas de las mismas. Lopéz de Gereñu trae *Anzoeta* y Rodríguez de Lama *Azcoeta*.

título décimo de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera, con la legislación y la normativa académica vigentes, al ser un nombre eusquérico, la forma recomendada a efectos oficiales es **Azazeta** para los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca.